Piden comisión especial para que investigue la muerte de tres sindicalistas en zona rural de Saravena

Nueva prueba de fuego para el Gobierno

ONG no creen en la versión del Ejército. F. M. dicen que sindicalistas muertos eran del Eln.

REDACCIÓN JUDICIAL

Una investigación imparcial, rápida y efectiva solicitó a las autoridades colombianas la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de esclarecer qué sucedió el pasado jueves en el área rural del municipio de Saravena (Arauca), donde resultaron muertos en un operativo militar tres líderes sociales y sindicales de este departamento, dos de los cuales contaban, desde 2002, con medidas cautelares de protección expedidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

A esta solicitud se sumó la Defensoría del Puebló, que demandó de inmediato la integración de una comisión interinstitucional de alto nivel, que se encargue de esclarecer si efectivamente, como lo afirmaron varios oficiales de las Fuerzas Militares, los tres lideres sindicales del departamento de Arauca murieron al hacer resistencia aranada a un operativo militar desarrollado por unidades del Batallón Mecanizado Revéiz Pizarro para capturarlos, en cumplimiento de órdenes de captura emitidas desde el año anterior por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalia General de Nación.

Según el comandante de la Segunda División del Ejército, mayor general Fabio García Chávez, los sindicalistas muertos (Leonel Goyeneche, Jorge Eduardo Prieto Chamusero y Héctor Alirio Martínez) estaban armados, como acostumbra el Eln a patrullar en esa región. "Cuando los soldados se aproximaron al sitio donde estaban, abrieron fuego y fueron abatidos". El oficial insistió en que Prieto Chamusero era buscado por la Fiscalía por el delito de rebelión y tenía orden de captura vigente. Por su parte, el fiscal Luís Camilo Osorio aseguró que las personas muertas si tenían ordenes de captura.

Sin embargo, la acción militar y las declaraciones de las autoridades suscitaron de inmediato un público enfrentamiento con varias organizaciones de Derechos Humanos, que negaron las imputaciones en contra de los líderes que perdieron la vida en la acción militar. En particular, el defensor de Derechos Humanos iván Cepeda resaltó que varias organizaciones internacionales le habían solicitado al Gobierno colombiano protección especial para los tres dirigentes que resultaron muertos. Y agregó: "Incluso ellos tenían medidas cautelares de una unidad internacional de Derechos Humanos como la OEA.

a ofensiva del Ejército en Saravena ha provocado detenciones masivas. / EL ESPECTADOR

A su vez, el Comité Regional de Derechos Humanos Toel Sierra", que integra múltiples organizaciones civiles de Arauca, expldió una declaración, en la cual rechazó la muerte de los tres líderes y las sindicaciones en su contra, tras asegurar que eran personas reconocidas a nivel regional, nacional e internacional y que, en consecuencia, los organismos de justicia y de control del Estado deben realizar una minuciosa investigación sobre lo sucedido. Gloria Flórez, directora de la ONG Minga, sostuvo que, según un testigo, los sindicalistas fueron sacados de una vivienda y ejecutados extrajudicialmente.

PUGNA VERBAL

El episodio ocurrido el pasado jueves en Arauca provocó en las últimas horas un duro cruce de palabras entre funcionarios oficiales y líderes de la izquierda democrática. El vicepresidente de la República, Prancisco Santos Calderón, reconoció que las personas muertas eran dirigentes sindicales, y a renglón seguido añadió: "Pero también estaban metidos en cosas que no estaban relacionadas con su trabajó sindical"; concretamente en actividades del Eln. En respuesta, el presidente nacional de la CUT, Carlos Rodriguez, solicitó que los hechos sean investigados de inmediato, pero por funcionarios de Bogotá y no de Arauca.

A su vez el congresista Wilson Borja arremetió contra el viceppiesidente Santos y cuestionó su declaración con estas palabras: "Si estas personas no demuestran a la Fiscalía que los lideres muertos estaban vinculados al Ejército de Liberación Nacional, Pacho Santos debe tener la suficiente hombría de renunciar a la Vicepresidencia". En contraste, el ministro de Defensa, Jorge Alberto Uribe, concluyó: "Primero, eran delincuentes; segundo, fue en combate con la Fuerza Pública; tercero, estaban armados y cuarto, tenían órdenes de captura".

Las personas muertas en el operativo militar, en la actualidad ostentaban misiones de representación sindical. Hétor Alirio Martínez era el actual presidente del sindicato agrícola de Arauca y dirigente regional de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Leonel Goyeneche pertenecia a la dirección regional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y en la actualidad se desempeñaba como tesorero de la organización en Arauca. Jorge Prieto Chamusero era el actual presidente de la Asociación Nacional de Trabajadores de los Hospitales y Clínicas de Colombia (Anthoc).

LAS MEDIDAS CAUTELARES

Según información suministrada por la Defensoria del Pueblo, el 29 de julio de 2002 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al Gobierno colombiano adoptar las medidas necesarias para proteger la vida y la integridad personal de 14 líderes sociales y defensores de los Derechos Humanos de Arauca, entre ellos Héctor Alirío Martínez. Por su parte, el 13 de noviembre de 2003, la CIDH formuló igual solicitud en favor de los trabajadores de la misión médica del hospital de Sarare, San Ricardo Pampuri, en el municipio de Saravena, entre ellos Jorge Eduardo Prieto Chamusero.

En cuanto a Leonel Goyeneche, quien además se desempeñaba como profesor del colegio de la vereda Puerto Nidia, en Saravena, no gozaba de esta protección, pues las medidas cautelares entitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, sólo benefician actualmente a los miembros de la subdirectiva de la CUT en el Atlántico. Sin embargo, el Defensor del Pueblo, Volmar Pérez Ortiz, reclamó a las autoridades fortalecer los esquemas de seguridad para los líderes de las organizaciones sociales y sindicales, en especial las de aquellos que gozan de medidas de protección expedidas por el organismo internacional.

En la misma acción militar en que perdieron la vida Goyeneche, Prieto y Martínez resultaron capturados Samuel Morales Flórez, presidente de la CUT, subdirectiva Arauca y tesorero de la fundación Comité Regional de Derechos Humanos "Joel Sierra", quien actualmente posee medidas cautelares, pero también tiene una orden de captura vigente expedida por la Fiscalia Delegada ante los jueces penales de Bogotá, y María Raquel Castro Caicedo, dirigente sindical en la región, también vinculada con el Comité de Protección de Derechos Humanos del citado departamento.

El operativo militar en la vereda Caño Seco, de Saravena, originó el pasado viernes una pugna verbal que promete trasladarse a otros escenarios del país. El comandante de las Fuerzas Militares, general Carlos Alberto Ospina, fue enfático en afirmar que los lideres sindicales que resultaron muertos dispararon a la tropa con armas nueve milímetros y que tenian en su poder varios tacos de dinamita. El comandante de la Segunda División, general Fabio García, añadió que los líderes muertos fueron sorprendidos en una vivienda con varios guerrilleros del Eln. Por lo pronto, una comisión de los organismos de control deberá verificar estas conclusiones.